



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 1 de 7

UNIDAD DE OBRAS

29 de octubre 2025

**Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo**

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES

Desde su concepción, el diseño arquitectónico del complejo fue desarrollado atendiendo a criterios funcionales, ergonómicos y de accesibilidad universal, con el propósito de garantizar un entorno eficiente, confortable y respetuoso de la experiencia del usuario. En esta fase se contempló inicialmente la instalación de 600 butacas, distribuidas en las distintas salas de audiencias, conforme a las proyecciones de ocupación y uso estimadas.

No obstante, durante la etapa de instalación y tras los ajustes derivados del diseño definitivo de los estrados y áreas de circulación, se realizaron inspecciones técnicas *in situ* que permitieron identificar espacios adicionales no plenamente aprovechados en la propuesta original. Dichas validaciones fueron efectuadas por el equipo de Infraestructura Física, en coordinación con especialistas en diseño interior y planificación funcional, concluyendo que:

- Se identificaron espacios disponibles que permiten ampliar la capacidad instalada sin comprometer las condiciones de seguridad, confort ni accesibilidad del público y del personal judicial.
- La optimización de la geometría de determinadas salas, mediante una redistribución más eficiente del mobiliario, posibilita la instalación de un mayor número de butacas, manteniendo los estándares de separación, visibilidad y rutas de evacuación.
- Tras una revaluación de la demanda proyectada de usuarios, se determinó que, bajo las condiciones actuales, el aforo disponible podría resultar insuficiente en jornadas de alta concentración de audiencias, generando potenciales condiciones de incomodidad o saturación.

En virtud de lo expuesto, y con el propósito de garantizar la operatividad plena del proyecto y prevenir eventuales situaciones de insatisfacción o la necesidad de adecuaciones posteriores, requerimos a la adquisición e instalación de 163 butacas adicionales.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 2 de 7

UNIDAD DE OBRAS

29 de octubre 2025

Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2. OBJETIVO

Suministro e instalación de butacas de auditorio para los usuarios de las salas de audiencias del nuevo Palacio de Justicia de Santo Domingo Este.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

BUTACAS DE AUDITORIO	Cantidad: 163 unidades
<ol style="list-style-type: none">1. Sistema de butacas de auditorio.2. Sistema de tapizado removible, sin grapas, ni adhesivos con tela.3. Centros compartidos para optimización del espacio.4. Tapiz en tela, color azul marino. <i>Opcional: Catálogo de colores de preferencia azules, sin que la selección final por la entidad contratante modifique el precio de la oferta.</i>5. Espaldar fijo con soporte lumbar tapizado con moldeado de poliuretano inyectado en frío, espesor de 60 mm.6. Dimensiones mínimas del espaldar: 35 Pulgadas altura7. Dimensiones mínimas del asiento: 19 a 23 pulgadas de ancho8. Dimensiones máximas del asiento: 18 pulgadas de altura9. Estructura interna en lámina de acero calibre 1410. Tornillos de fijación ocultos11. Asiento abatible tapizado con moldeado en poliuretano inyectado en frío con una dureza 18-20 kgf y un espesor de 60 mm.12. Pata fin de fila con panel decorativo tapizado en tela del color seleccionado.13. Debe soportar carga mínima de 140 Kg (308 libras) o más.14. Las patas deben ser construidas en tubería de acero rectangular de 2" x 1" (50 x 25mm), calibre 16, unida mediante soldadura robotizada a la platina de anclaje, en lámina de acero HR calibre 11,15. Acabado de patas en pintura electrostática negra. <p>Acabados:</p> <ol style="list-style-type: none">16. Respaldo/Espaldar: Tela.17. Cubierta de respaldo: totalmente tapizada.18. Asiento: Tela.19. Brazos: acabado de Madera o polipropileno pintados en pintura de poliuretano y unidos al brazo con tornillos autorroscantes (La opción entre uno y otro no debe modificar el precio).20. Carteras: tela.21. Cubierta de asiento: totalmente tapizada. <p>Instalación: En piso de concreto revestido de porcelanato alto tráfico utilizando mechas cerámicas con cabeza de diamante y tornillería de acero con tratamiento inoxidable</p>	  Imagen de carácter ilustrativo

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 3 de 7

UNIDAD DE OBRAS

29 de octubre 2025

**Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo**

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Incluye todos los laterales y accesorios para la correcta instalación de las butacas.
**REQUIERE MUESTRA FÍSICA
VER PLANO ADJUNTO**

4. GARANTÍA DE MOBILIARIO

DESCRIPCIÓN	GARANTÍA SOLICITADA
BUTACAS DE AUDITORIO	Mínimo diez (10) años en piezas y servicios

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- La Empresa y/o persona física debe contar como mínimo, con cinco (5) años de experiencia en el mercado, los cuales debe acreditar mediante contratos u órdenes de compras en trabajos similares. (Mínimo 1 documento)
- Debe presentar catálogo con imágenes y ficha técnica del mobiliario ofertado que coincidirá con la muestra física entregada para evaluación, y debe ser igual al momento de la entrega de los bienes, excepto en color. El cual se decidirá luego de ver el catálogo de colores, según establece el numeral 4 del apartado de Bien solicitado).
- Carta indicando la garantía. (Mínima de 10 años en piezas y servicios).
- Carta comprometiéndose a la entrega de la cantidad de los bienes solicitados en el pliego y las especificaciones técnicas. (No debe incluir precios).



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 4 de 7

UNIDAD DE OBRAS

29 de octubre 2025

**Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo**

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

- Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
- Desglose de precio del bien y de la instalación.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

El costo de suministro incluye la gestión de transporte, almacenamiento y mano de obra hasta concluir la instalación y aceptación conforme por la Dirección de Infraestructura física del Poder Judicial.

7. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida para un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Especificaciones técnicas
- 2) Presente el menor precio.

8. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

- El **tiempo de entrega** es de treinta (30) días calendario a partir del primer pago del veinte por ciento (20%) de avance.
- El **lugar de entrega:** Ciudad Judicial Santo Domingo Este, avenida sabana Larga, Los Minas, Santo Domingo Este.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 5 de 7

UNIDAD DE OBRAS

29 de octubre 2025

**Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo**

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

9. FORMA DE PAGO

Los pagos serán realizados en pesos dominicanos (RD\$), distribuidos de la siguiente manera:

1er pago	20 % avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%) , luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
2do pago	80 % parcial	Pago a los treinta (30) días laborables del ochenta por ciento (80%) , luego que el adjudicado entregue e instale los bienes correspondientes y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

10. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

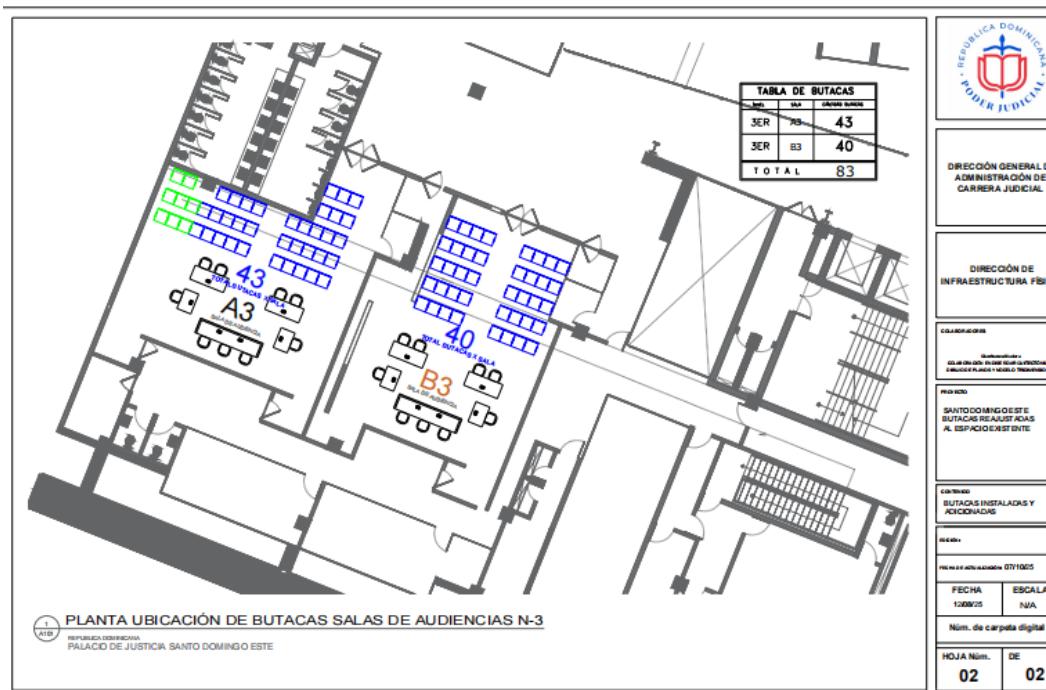
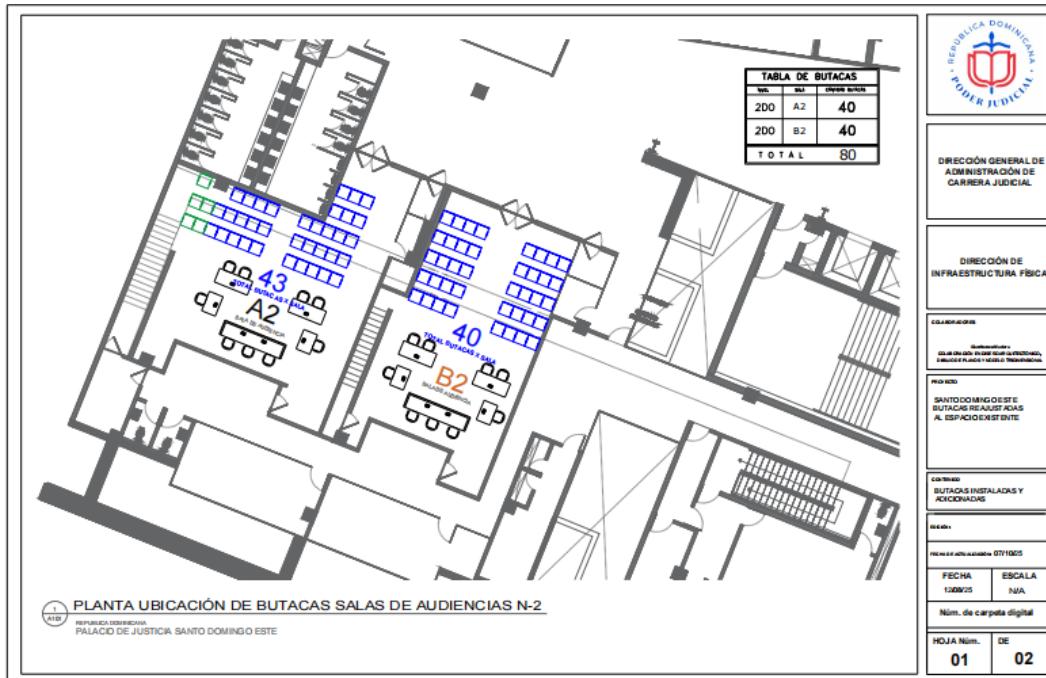
- Los bienes se deben entregar correctamente ensamblados. (No se recibirán muebles rotos, rallados, desajustados).
- Hasta la aceptación final de los mobiliarios por parte del contratante, éste se hallará bajo el cuidado y responsabilidad del Proveedor, quién tomará todas las precauciones necesarias contra cualesquiera daños y perjuicios al mismo por la acción de los elementos, o causados por otra razón cualquiera.
- El Proveedor sustituirá, reparará, restaurará sin compensación adicional, todos los daños y perjuicios a cualquier mobiliario, antes de su terminación y de su aceptación.
- El Proveedor es responsable a reponer bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.
- El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el suministro de los bienes adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes especificaciones técnicas.
- El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

**Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo**

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

11. PLANO DE UBICACIÓN BUTACAS EN SALAS DE AUDIENCIAS



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Página 7 de 7

UNIDAD DE OBRAS

29 de octubre 2025

**Adquisición e instalación de butacas de auditorio para el nuevo
Palacio de Justicia de Santo Domingo Este. Completivo**

2025-063S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:****Ruth Velázquez**, Arquitecto, perito**José Goris**, Arquitecto, perito**Cindy De León**, Arquitecto, perito**Carlos V. Minyety**, Dirección de Infraestructura Física.